Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por el/la **Coordinadora Unidad Técnica de Reincorporación,**

CERTIFICA:

Que **MONICA ANDREA MONJE CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.339.432, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de Reincorporación Social el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar en la región designada".*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por Cesar Orlando Tapias García

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector Administrativo